



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 399/2025

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 24 de enero de 2025

VISTO: El Expediente n.º 349/2025, caratulado: "SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA N.º 2/2025 - ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS (300) METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN ELABORADO"; y

CONSIDERANDO:

Que, a f. 3 obra nota suscripta por el Secretario de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Maestro Mayor de Obras Silvio Ricardo LEUZE y el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Andrés BROGGI, solicitando la autorización para el llamado a Licitación Pública con el objeto de la ADQUISICIÓN de TRESCIENTOS (300) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO, tipo H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de bacheo en diferentes sectores de la ciudad de San José de Gualeguaychú.

Que, a f. 4 se adjunta la Solicitud de Pedido n.º 652, de fecha del 14 de enero del año 2025, por la suma estimada de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 41.400.000,00).

Que, a ff. 5/6 consta la Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios n.º 1- 342, con fecha de 15 de enero del año 2025, por la suma de detallada anteriormente.

Que, a ff. 7/9 se adjunta Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas suscripto por el Secretario de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Maestro Mayor de Obras Silvio Ricardo LEUZE y el Subsecretario de Obras Públicas, Ingeniero Adrián ABREGO.

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 85.º de la Ordenanza n.º 11738/2012, la ADQUISICIÓN de TRESCIENTOS (300) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO, tipo H-21, deberá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º LLÁMASE a Licitación Pública n.º 2/2025, cuya apertura de ofertas se realizará el día 14 de febrero del año 2025, a las 11:00 horas, con el objeto de la ADQUISICIÓN de TRESCIENTOS (300) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO, tipo H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de bacheo en diferentes sectores de la ciudad de San José de Gualeguaychú.

ARTÍCULO 2.º Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 14 de febrero del año 2025, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3.º FÍJASE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 41.400.000,00).

ARTÍCULO 4.º PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5.º La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6.º La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 47 - C.E. Subsecretaría de Obras Públicas - Dependencia: MANCAL - Mantenimiento de Calles - Fuente de Financiamiento:



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 399/2025

110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 50.78.51 2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso.

ARTÍCULO 7.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

LUCIANO GEREMAS GARRO

*Jefe de Gabinete
a/c Secretaría de Gobierno
y Modernizacion*

MAURICIO GERMÁN DAVICO

Presidente Municipal